



Acuerdo del Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso como personal laboral fijo de la categoría profesional de Peón de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, convocadas por Resolución de 24 de mayo de 2021, del Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios (OEP 2018, estabilización del empleo temporal, BOA núm. 115 del 28/05/2021).

El Tribunal designado por Resolución de 5 de abril de 2023, del Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios, para calificar las pruebas selectivas para ingreso personal laboral fijo de la categoría profesional de Peón de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón (BOA núm. 72, 17/04/2023), reunido el día 13 de febrero de 2024,

ACUERDA:

Primero. De conformidad con lo establecido en la base 8.2 de la Resolución de 24 de mayo de 2021, del Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios, por la que se convocan pruebas selectivas para la estabilización de empleo temporal, para ingreso personal laboral fijo de la categoría profesional de Peón (BOA de 28 de mayo de 2021), y con lo dispuesto en la Orden HAP/1861/2018, de 25 de octubre, por la que se establece el baremo de la fase de concurso de los procesos de estabilización del empleo temporal en el ámbito de la Administración General de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón (BOA 27 de noviembre de 2018), una vez concluido el proceso de valoración de los méritos correspondientes a la fase de concurso del proceso selectivo, hacer públicas las puntuaciones otorgadas en dicha fase correspondientes a los aspirantes que han superado la fase de oposición:

Nº	APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	PUNTUACIÓN
1	Suero	Racoos	Luis	10,00
2	Franco	Lafuente	Carlos	10,00
3	Calvo	Fumanal	Antonio	10,00
4	Gracia	Nogueras	Raúl	10,00
5	Hernández	González	Manuel	10,00
6	Benedicto	Serrano	Carlos	10,00

Segundo. Conceder un plazo de diez días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente Acuerdo, para la presentación de alegaciones.

En Zaragoza, a fecha de firma electrónica

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL
Diego Goñi Soriano

DIRECTORA DEL INSTITUTO ARAGONÉS DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA